

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del día 18 de febrero de 2021, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (así como la Licenciada Dulce María Esquerza Salazar, Directora de Administración y Gestión); Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; Maestra Jacqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurren a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sughey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión, en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días. _____

Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. _____

Tratándose de una sesión virtual de la Junta General Ejecutiva, procederé a pasar lista de forma nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenos días a todas y a todos. Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento en representación del Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

La C. Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez: Presente. __

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Tenemos *quorum* para la realización de esta sesión, toda la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto está presente, Consejero Presidente. _____

Además doy fe de que también nos acompañan en esta sesión de la Junta General Ejecutiva, el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Torres Antuñano, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de

Datos Personales; la Maestra Flor Sugey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión, en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; asimismo la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Consejero Presidente, tenemos *quorum* para la realización de esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, el siguiente punto es la aprobación del orden del día, así que les consulto si hay alguna consideración respecto del mismo. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del

Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN ORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

18 DE FEBRERO DE 2021_____

10:00 HORAS_____

1.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2021._____

2.- Secretaría Ejecutiva_____

2.1.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral._____

2.2.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados._____

2.3.- Presentación y aprobación en su caso, del cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020._____

2.4.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2020._____

3.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores_____

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del proyecto específico “F112410 Conteo rápido de los procesos electorales federal y locales” que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del ejercicio fiscal 2021. _____

3.2.- Cuarto informe trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”. _____

4.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica _____

4.1.- Informe anual 2020 sobre las actividades del plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. _____

5.- Dirección Ejecutiva de Administración _____

5.1.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2020, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”. _____

5.2.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”.

5.3.- Informe semestral de los avances sobre las acciones efectuadas con respecto del programa de infraestructura inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral.

5.4.- Informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos excedentes y reintegros a la TESOFE octubre – diciembre 2020. _____

5.5.- Informes de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020 cuarto trimestre _____

5.6.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2021, y se propone someterlas al Consejo General para su aprobación. _____

5.7.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, la reestructura salarial del puesto AD00452 “Enlace Administrativo Distrital”, con grado tabular JA1 al grado tabular JB1. _____

6.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral _____

6.1.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/19/2020 en contra del auto de desechamiento emitido en el expediente INE/DEA/D/JDE02COL/025/2020. _____

7.- Dirección Jurídica _____

7.1.- Proyecto de resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir los resultados obtenidos en la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

8.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional _____

8.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la reactivación del cómputo de los términos en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la modalidad de encargadurías de despacho, suspendido con motivo de la pandemia del COVID-19, generada por el virus Sars-Cov2. _____

9.- Asuntos Generales _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2021. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acta mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2021. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. __

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobada por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de cuatro apartados. ____
El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____
Si no hay intervenciones, damos por recibido el mismo. _____
Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe. _____
Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo. _____
Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del cuarto informe trimestral de

actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes._____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva._____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo._____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del informe._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y

Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas)._____

INE/JGE22/2021_____

Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Continúe con el siguiente apartado, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe anual._____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta si se aprueba el informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, señalado en el orden del día como el apartado 2.4._____

Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

INE/JGE23/2021 _____

Aprobación del Informe Anual de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2020. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de dos apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del

proyecto específico “F112410 Conteo rápido de los procesos electorales federal y locales” que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del ejercicio fiscal 2021. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días tengan todas y todos. _____

El proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, plantea la necesidad de modificar el presupuesto del proyecto de conteos rápidos cuyo objetivo es realizar, como todos sabemos, 16 conteos rápidos en las próximas elecciones del 6 de junio; son 15 para estimar el resultado de elecciones para gubernatura de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala; y uno más para poder estimar la composición de la Cámara de Diputados. ___

El planteamiento inicial para el proyecto fue que nueve asesores estimaran estos resultados, no obstante, se consideró pertinente la contratación de dos colaboradores adicionales, de tal forma que el comité técnico asesor para estos conteos quedó conformado con 11 personas y sus asistentes. _____

Por otro lado, también se requiere del arrendamiento de una oficina móvil para el trabajo del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido durante la jornada electoral en las instalaciones de Tlalpan, en las estaciones centrales del Instituto Nacional Electoral. Debido a la contingencia sanitaria actual se requiere un espacio mayor a lo previsto en el proceso anterior, con la finalidad de reducir a lo mínimo un riesgo de contagio entre personal del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido y el personal del Instituto. _____

Así, una parte de los recursos se solventarán mediante la identificación de economías al interior del propio proyecto, producto de la cancelación de gastos para viajes a las

entidades federativas y otros conceptos que no serán utilizados debido a las condiciones sanitarias que actualmente persisten._____

No obstante, se requiere de una ampliación presupuestal de 2 millones a efecto de atender las necesidades mencionadas, mismas que se solicita sean cubiertas como presión de gasto por la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

No omito comentar que esta modificación presupuestal ya fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración, cuyo dictamen puede consultarse en el anexo del proyecto de acuerdo. _____

Por supuesto, también señalar y agradecer las observaciones que atinadamente nos hizo la Dirección Jurídica para poder fortalecer la fundamentación del propio proyecto. Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Agradezco la presentación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. ____

En este proyecto de acuerdo, como en otros que ha visto la Junta General Ejecutiva, fundamentalmente en el ejercicio pasado, la autorización queda condicionada a la disponibilidad de recursos o a la fuente de financiamiento que indique la Unidad responsable. _____

Recuerdo que, en varios de esas ocasiones, este Órgano Interno de Control ha señalado la necesidad del cumplimiento del principio de máxima publicidad y del principio de transparencia para que con posterioridad se informe a la Junta General Ejecutiva cuál fue la fuente de financiamiento, si existió disponibilidad de recursos, o incluso si no existió disponibilidad de recursos, entonces, que no se concretó la ejecución del acuerdo que aprobó la Junta General Ejecutiva. _____

Creo que es importante para que los integrantes de la Junta General Ejecutiva conozcan a cabalidad cómo se ejecutó el acuerdo que fue aprobado. _____

Hasta el momento no hubo objeción al respecto, al contrario, creo que existió disposición de las áreas respectivas, fundamentalmente de la Dirección Ejecutiva de Administración de rendir ese informe en su oportunidad, hasta el momento no se ha rendido ese informe respecto a todos los acuerdos de 2020, por lo cual creo que es oportuno solicitar nuevamente se rinda ese informe respecto a los acuerdos, por lo menos del ejercicio pasado, o en su caso, que se rinda en algunos de los informes que conoce esta Junta General Ejecutiva mensualmente, respecto a los acuerdos que vaya aprobando la Junta General Ejecutiva. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Creo que no hay ningún inconveniente en que estos informes se elaboren, pediría a la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Licenciada Ana Laura Martínez, si nos hace favor de tomar en consideración la propuesta del Titular del Órgano Interno de Control, para que en una próxima sesión de este órgano colegiado se traigan los informes correspondientes. _____

Creo que es importante, efectivamente, que este órgano colegiado lo conozca, y a través de este, sea una información disponible para cualquier persona que esté interesada en conocer las adecuaciones que se autorizan y las razones de las mismas que se autorizan por este órgano colegiado. _____

No habría ningún inconveniente, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente al proyecto de acuerdo que nos ocupa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas) _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE24/2021) Punto 3.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al cuarto informe trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al informe anual 2020 sobre las actividades del plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

Como ustedes saben, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, es la política pública concebida por el Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. _____

En cumplimiento a este propósito, se instrumentan proyectos a partir de ocho líneas de acción articuladas en tres ejes estratégicos que son: verdad, diálogo y exigencia. __ Para implementar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordó que cada año se propusiera un plan de implementación que atendiera las actividades básicas a desarrollar conforme a las temporalidades señaladas en la propia estrategia. _____

Derivado de lo anterior, en la sesión extraordinaria del pasado 22 de enero del año 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020. _____

Este plan destacó el escenario complejo que enfrentaba la democracia en el mundo, caracterizado por el desencanto con sus resultados en materia de gobernabilidad y eficacia en la atención de los problemas sociales, la desconfianza hacia actores claves del sistema democrático, así como por el deterioro de los valores que le dan sentido y sustento. _____

Por otra parte, el plan también observó el crecimiento exponencial del uso de las tecnologías de la información que ocurre a través de las plataformas digitales y advirtió de las oportunidades y riesgos de su impacto en la sociedad actual. _____

Para responder a los escenarios descritos, este plan de implementación propuso que las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se dirigieran a fortalecer los principios y valores de la democracia, fomentar la cultura cívica y la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, así como responder a los desafíos, riesgos y potencialidades del mundo digital para el ejercicio de la ciudadanía. _____

Sin embargo, ante el contexto mundial, producto de la pandemia por COVID-19, fue necesario realizar el rediseño de este plan de implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, a fin de dar respuesta a la contingencia sanitaria, por lo que se transformaron y reprogramaron las actividades planeadas a realizarse de manera presencial a una modalidad virtual, así como enfatizar en las temáticas que dieran respuesta a las inquietudes ciudadanas relacionadas con el mundo virtual. _____

El presente documento refleja también el seguimiento de las actividades desarrolladas en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y sobre todo la

interacción con los aliados estratégicos del Instituto Nacional Electoral, durante el año 2020._____

Lo anterior representa desde luego un ejercicio de monitoreo periódico, en atención a lo dispuesto por la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica y también como parte del ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía del propio instrumento._____

Está a su consideración, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias._____

Maestro Roberto Heycher Cardiel, felicidades por el trabajo realizado._____

Permítanme intervenir, en su momento lo hice en el Consejo General cuando conocimos el plan de instrumentación futuro, pero creo que vale la pena retomar algunas de las ideas que manifesté en el Consejo General ahora que estamos conduciendo este informe, porque me parece que evidencia los esfuerzos, me atrevería a decir que este es un proyecto fundamental de esta administración, de este Consejo General, me atrevería a decir, de esta primera etapa del Instituto Nacional Electoral, desde que se aprobó el plan de instrumentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con el término al de esta administración, es decir, hasta el año 2023._____

Ya en su momento serán otros los colegas, otra integración del Consejo General que determinará el curso por venir de la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica, pero me parece que no puede dejarse pasar el hecho de que precisamente el periodo que este informe ocupa del año pasado plantea cómo un proyecto estratégico supo no solo adaptarse, sino sobreponerse a las condiciones que nos planteó la pandemia._____

Hay cuatro grandes tipos, de actividades que se desarrollaron durante 2020, respecto de las actividades programadas que tuvieron alguna modificación, producto de las nuevas condiciones que la pandemia y el COVID-19 nos impuso._____

El primer tipo son aquellas actividades que se mantuvieron, tal como estaban programadas porque no tenían algún tipo de afectación por parte de la propia pandemia._____

Un segundo tipo de actividades son aquellas que tuvieron que replantearse, que se mantuvieron, pero que se replantearon, como por ejemplo el parlamento infantil que tuvo que adoptar una modalidad completamente distinta de la que se había venido realizando._____

El tercer tipo de actividades son aquellas que tuvieron que cancelarse, o posponerse, porque requerían de una serie de condiciones que la pandemia impedía._____

El cuarto tipo de actividades son las que podríamos decir que se reinventaron en el marco de la propia pandemia._____

Pienso, por ejemplo, en el replanteamiento de todas las actividades de la Cátedra Francisco I. Madero, que, si bien se mantuvo como proyecto, sí tuvo que inventarse, enfocándose a temas que no estaban originalmente planteados, no podían estar como, por ejemplo, la supervivencia de la propia democracia en el contexto de la pandemia._____

Pienso, por ejemplo, en el convenio que suscribimos con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un convenio único en su tipo en el país, y que coloca, por cierto, a esta institución que no tiene entre sus responsabilidades ni la gestión, no podríamos, ni la definición de políticas públicas respecto de la pandemia, eso les corresponde a las autoridades de salud con las que hemos mantenido una colaboración estrecha._____

La mejor prueba de esa colaboración estrecha es, justamente, la determinación que ayer se hizo pública por parte de las autoridades de salud, en el sentido de cuidar el proceso electoral y evitar la toma de la fotografía de las credenciales para votar, es innecesaria, que además coloca un tema de protección de datos sobre la mesa, y que es deductiva en el contexto del proceso electoral._____

Eso habla de la buena comunicación que siempre se ha mantenido con las instancias federales, y en particular con la de salud, sin sustituirnos a las instancias de salud. Sin embargo, decidimos en la lógica de que esto es parte de la cultura cívica, desarrollar con la facultad de leyes y mediante un convenio específico, la difusión de las medidas sanitarias más elementales y que son fundamentales para evitar la propagación de la

pandemia: lavado de manos, uso de gel, uso de cubrebocas, que son todas las actividades que se han venido instrumentando y ampliando puntualmente en los protocolos sanitarios que ha desarrollado este Instituto._____

Así que creo que es muy importante el informe que conocemos, precisamente, por la reconversión, déjenme decirlo así, no suspensión como ha ocurrido en otros lados, como podría suponerse de manera simplona pero también comprensible de las tareas de cultura cívica de esta institución._____

Es más, me atrevo a decir, probablemente como el informe da cuenta, las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica fueron todavía más robustas en 2020 de lo que había ocurrido en otros años, porque durante la pandemia que son los momentos, en los que la emergencia impone el despliegue de actividades extraordinarias por parte del poder público, precisamente medidas de emergencia, esos momentos son momentos de tensión y debilidad, de riesgo democrático, y lo hemos visto en varios lugares del mundo._____

La pandemia en varios países ha sido utilizada como un pretexto para la concentración del poder, la suspensión o, en todo caso, atenuación del ejercicio de los derechos, sin que esta circunstancia normal de las democracias constitucionales, es decir, la previsión de estas circunstancias extraordinarias es normal en las democracias constitucionales, estuviera aparejada como las democracias constitucionales requieren de un mayor control del poder político._____

Es decir, la pandemia puede, si no se reivindican los valores, los principios y las actividades, los compromisos cívicos con los valores democráticos, implican un momento de tensión y eventualmente de erosión de la democracia._____

Creo que eso explica las actuaciones del propio Instituto, sabiendo que, en los momentos de pandemia, como situación extraordinaria, excepcional, puede implicar una regresión en clave democrática, es que es justo en esos momentos cuando las actividades de cultura cívica, de compromiso democrático, tiene que potenciarse._____

Afortunadamente México no es uno de los países que hoy podemos agregar en una lista de disminución de su calidad democrática, precisamente porque la pandemia

sirvió de pretexto para que las funciones autoritarias afloraran, pero como toda democracia, México está en riesgo de una contracción de los avances democráticos. Por eso mismo me parece que es comprensible, es justificable, que además es de felicitar que la cultura cívica, parada bajo el paraguas de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se haya precisamente reforzada en los contextos de pandemia.

La mejor manera de enfrentar una pandemia es refrendando el compromiso y la vocación democrática de una sociedad, y creo que en México la democracia, si bien está en riesgo como en todo en el mundo, como en todos los estados democráticos, precisamente por la pandemia, entre otras cosas gracias a este reforzamiento de actitudes que implican un “cuídate para cuidar a los demás”, que es la clave, por cierto, de la convivencia democrática, en buena medida, ha sido reforzada con actividades como las que se desplegaron en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Me parece que es un informe que no tiene que pasar sin este tipo de reflexiones y que hay que felicitarnos como institución y como sociedad, que justamente estas actividades se hayan replanteado en este sentido.

Felicidades de nueva cuenta.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de siete apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2020, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe.

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido, y le pido Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado de este punto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente._____

Muy brevemente, creo que la constitución de este fondo y en particular lo que se ha invertido para la modernización de los módulos de atención ciudadana ha sido un verdadero acierto, y no puedo dejar pasar la oportunidad de mencionarlo, y sobre todo en este órgano que ha tomado esta decisión de constituir este fideicomiso, en las condiciones normales de operación, pero sobre todo en las condiciones de pandemia, el haber tenido la oportunidad en años anteriores de haber modernizado nuestros módulos, colocarlos en instalaciones mucho más dignas, en centros comerciales donde es más fácil el acceso vía transportes privados y transporte público para la ciudadanía, nos permitió atender aun en condiciones de restricción sanitaria a un gran número de ciudadanos en condiciones de la propia pandemia, como ya mencionaba.____

Los números que tenemos al respecto francamente son impresionantes, tuvimos picos de atención de más de 130 mil ciudadanos atendidos diariamente por nuestras compañeras y compañeros en los módulos de atención ciudadana en el país._____

De manera tal que, estoy convencido y los datos así lo demuestran, continuar con la inversión en la materia de modernización de nuestros módulos de atención ciudadana es un gran acierto, hemos avanzado mucho, todavía faltan algunos módulos que

tenemos que seguir modernizando, dando mantenimiento, porque la ciudadanía merece, del Instituto Nacional Electoral, el mejor de los tratos en las mejores condiciones de infraestructura para ello. _____

Pero también nuestras compañeras y compañeros de los módulos merecen las mejores condiciones para realizar el importante trabajo de proporcionar, a través de la credencial para votar con fotografía, a la ciudadanía el mecanismo de identificación más importante, de uso más generalizado en nuestro país. _____

Simplemente para llamar la atención al respecto, y llamar la atención también de que tenemos que seguir trabajando, es cierto que en algunas localidades del país la oferta inmobiliaria no es la más adecuada pero aun así hemos podido dar un paso importante, habrá que seguir dándolo en esta misma dirección. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Perdón, Secretario Ejecutivo, también voy a seguir el hilo de las intervenciones porque creo que estas son las cosas que no se pueden dejar pasar, y aunque parezcan solamente informes burocráticos me parece que detrás de ello hay un significado político y sobre todo de servicio a la ciudadanía, que tenemos que subrayar, no es un asunto solamente de pesos y centavos, por supuesto es el informe de funcionamiento de un fideicomiso que tiene una finalidad específica, sino detrás de esos pesos y centavos está el servicio a la ciudadanía. _____

Creo que este es un espacio que no hay que escatimar para hacer un reconocimiento a todo el personal del Instituto que permite que estas previsiones presupuestales y materiales puedan traducirse en un servicio eficaz a la ciudadanía. _____

Este es un espacio en el que vale la pena hacer un reconocimiento público a los casi 6 mil funcionarios que en condiciones extraordinarias han venido operando esos módulos que gracias a este fideicomiso han venido modernizándose, generando espacios más adecuados, más dignos para brindar uno de los servicios

fundamentales en los tiempos actuales, que es el de inscribir a la ciudadanía en el Registro Federal de Electores, el de propiciar la posibilidad de los cambios de domicilio y de su situación registral, el de reponer la credencial para votar, que en los contextos actuales se vuelve fundamental._____

Aquí quiero retomar por cierto y reconocer como lo hice ayer en redes sociales la atinada decisión de la Secretaría de Salud, que a través del doctor López-Gatell el día de ayer se hizo pública._____

La credencial para votar, lo hemos dicho siempre y aquí lo refrendo, es el principal mecanismo de identificación oficial que tenemos las y los mexicanos y eso implica que contar con la credencial puede resultar fundamental precisamente para que proyectos, programas indispensables como el de la vacunación contra el COVID-19 que realiza el Gobierno Federal, pueda efectivamente llevarse de manera ordenada y cierta, es decir, que quien ha solicitado porque le corresponde la aplicación de la vacuna, sea efectivamente aquella persona la que el biológico se la aplique y para eso la identidad, la identificación es fundamental y el principal mecanismo de identificación es la credencial._____

Pero una cosa es esa y otra cosa es que en un contexto electoral, en donde las tensiones y la suspicacia, la feria de la desconfianza para recordar a nuestro querido Jorge Carpizo, que sigue presente a pesar de que esta expresión se planteó hace 26 años en nuestro país, entre nuestra clase política no, digámoslo así se detone y contamine el proceso electoral en curso, por eso creo que es de reconocer la decisión que ayer se hizo pública de la Secretaría de Salud de no tomar fotografías de la credencial para votar con fotografía, ni del rostro de la persona que acude a vacunarse, porque esto además de que implica todo una política de protección de datos personales que no sé si se había contemplado, pero que no es competencia de este Instituto, sí generaba un elemento de suspicacia en el proceso electoral._____

Pero vuelvo al punto, el servicio que los módulos dan es un servicio, sin lugar a dudas indispensable para el ejercicio de los derechos políticos, pero también fundamental para poder ejercer el derecho a identificarse, frente a la omisión durante décadas del

Estado Mexicano, el proveer otro mecanismo de identificación, la credencial es hoy por hoy el principal mecanismo y lo seguirá siendo durante mucho tiempo. _____

Es más, ayer en conversaciones con la Secretaria de Gobernación, me insistía que el plan del gobierno actual no es proveer un mecanismo de identidad, y que la credencial seguirá siendo ese mecanismo de identidad, sino garantizar a la identidad a través de registros digitales. _____

Así que el plástico que provee el Instituto Nacional Electoral no solamente es, sino seguirá siendo durante mucho tiempo el mecanismo fundamental para identificarse. ___

Detrás de eso hay un esfuerzo institucional, hay condiciones materiales para brindar ese servicio, pero sobre todo y es lo que quiero resaltar aquí, Secretario Ejecutivo, colegas, hay un enorme esfuerzo y compromiso humano de un personal que ha brindado en los meses pasados, desde agosto que decidimos la reapertura parcial, gradual y cada vez mayor de los módulos, un servicio fundamental a la ciudadanía. ___

Creo que hay datos que tendremos que valorar más en términos de su difusión pública, el 10 de febrero, último día para inscribirse, llegamos a un pico 257 mil trámites en un solo día. Nunca en la historia del Registro Federal de Electores había ocurrido un esfuerzo tan grande como el que se realizó el pasado 10 de febrero. _____

La media de trámites durante los meses previos, durante el mes de enero rebasa los 100 mil, y la media de trámites en el mes de febrero fue de 130 mil trámites. Habrá que hacer públicas estas cifras. _____

Solamente un comparativo, antes de la pandemia, la media de trámites eran 60 mil diarios. _____

Estamos hablando de un esfuerzo mayúsculo y además garantizándole a las y los mexicanos, las condiciones sanitarias al interior de la institución. _____

Creo que este es un buen informe, insisto, para refrendar aquí el agradecimiento, el reconocimiento de las cifras que se dicen fácil, pero que requieren un compromiso y un esfuerzo de nuestras y nuestros funcionarios de los módulos, que es encomiable. ___

Agradezco al Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, la actualización de las cifras, 1.2 millones del 1 al 10 de febrero, es decir, la media de trámites en estos 10 días fue de 120 mil trámites diarios, con un pico de 257 mil el 10 de febrero. _____

La verdad, como mexicano, creo que hay que decirles a esos casi 6 mil funcionarios, gracias, y como Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, debo decirlo, estoy profundamente orgulloso del trabajo que han hecho. _____

Se trata de un fideicomiso del que hoy estamos hablando, por supuesto, es el fideicomiso que este Instituto ha previsto para que las condiciones en las que estos funcionarios ejemplares, brindan ese servicio, sean las mejores, para que esos espacios en donde ese servicio es brindado, sean las mejores también para la ciudadanía. _____

Sin embargo, creo que un informe en el que se habla de pesos y centavos, de los montos que están detrás en un fideicomiso, no puede no implicar un reconocimiento al personal del Instituto que ha logrado que estas cifras sean posibles, y que además ha permitido que solamente en los 10 días de febrero, 1 millón 200 mil ciudadanas y ciudadanos, mexicanas y mexicanos, cuenten con el mecanismo fundamental para identificarse y para ejercer sus derechos políticos el próximo 6 de junio. _____

Así que a todas y todos nuestros funcionarios de los módulos de atención ciudadana, gracias, decirlo en plural es correcto, estamos orgullosos de ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Simplemente para resaltar un dato adicional, más allá de esta tarea de la posibilidad de que miles y miles de mexicanas y mexicanos cuenten con esta credencial, y hayan tenido la posibilidad de ser parte y poder ser parte de la jornada electoral del próximo 6 de junio, que es una de las labores indispensables de esta institución, me parece que también es importante dar a conocer a la sociedad las condiciones en que las y los ciudadanos han podido ejercer su derecho, pero también entre el personal del Registro Federal de Electores. _____

Es decir, lo que sabemos hasta el día de hoy es que de los cientos y cientos de módulos de atención ciudadana que tenemos a lo largo y ancho del país, en solo un único caso se tuvo algún contagio del personal del Registro Federal de Electores, es decir, las labores, la planeación y la ejecución de estas tareas ha sido tal que permitirá

a la ciudadanía seguir yendo a los módulos a reemplazar sus credenciales de manera muy segura. _____

Debemos de transmitir esto para que toda la ciudadanía se sienta muy segura y tranquila, de que podrá acudir a los módulos de manera segura y con las condiciones de salubridad idóneas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es

el relativo al informe semestral de los avances sobre las acciones efectuadas con respecto del programa de infraestructura inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe. _____

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado a este punto del orden del día, es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos excedentes y reintegros a la TESOFE octubre-diciembre 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, también lo tenemos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a los informes de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020 cuarto trimestre._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe._____

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, y se propone someterlas al Consejo General para su aprobación._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este proyecto de acuerdo._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control._____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente._____

En el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021 se establece como en otros ejercicios, la obligación de que los órganos autónomos al igual que en la administración pública federal, que los Poderes Legislativo y Judicial,

emitan lineamientos respecto a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, precisamente, los lineamientos que está revisando esta Junta General Ejecutiva y que en un momento aprobará. _____

En el artículo 10 del ejercicio presente, se señala que en relación a este tema deberán emitirse estos lineamientos a más tardar el último día hábil del mes de febrero, también señala que se debe de emitir el monto correspondiente a la meta de ahorro, y respecto al monto correspondiente esperado señala que los informes trimestrales respectivos deben de señalar también los montos de ahorro obtenidos. Esto, desde luego, relacionado con el monto total esperado correspondiente a la meta. _____

De los lineamientos que tenemos, que se ponen a consideración de la Junta General Ejecutiva, el Órgano Interno de Control no observa el cumplimiento de esta parte del presupuesto de egresos de la federación 2021 y creo que es pertinente y desde luego, es una obligación legal considerando el Presupuesto de Egresos como una norma general que debe cumplir este Instituto Nacional Electoral. _____

De tal forma que, la sugerencia sería que se incluyera este monto en un engrose respectivo, aunque creo que la Junta General Ejecutiva debería de conocer y aprobar el monto correspondiente y la meta de ahorro, pero creo que es importante que se subsane esa deficiencia. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

Si bien, efectivamente, es una disposición determinar un monto también tenemos que ser conscientes que cuando se elabora el anteproyecto de presupuesto del ejercicio que corresponda, todo se hace conforme a una planeación y con los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, entre otros, por lo que el presupuesto es bajo un principio de lo que estrictamente es

necesario para lograr los objetivos institucionales, nunca se hace con el fin de determinar una meta de ahorro._____

También debemos destacar que, particularmente para este ejercicio fiscal 2021 se tuvo una reducción de lo solicitado respecto de 870 millones de pesos por parte de la Cámara de Diputados, además de que hoy día, como bien sabemos, tenemos un déficit de aproximadamente 1,500 millones de pesos que correspondería para la organización de la consulta popular del mes de agosto 2021._____

Derivado de lo anterior, el monto que se ahorre adicionalmente de las economías que se ubiquen, serán canalizadas para atender estas prioridades del Instituto, y esto básicamente fundamentado en lo que señala el segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, medidas de austeridad, deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere._____

En este sentido, estaremos identificando esas economías, estaremos informando estos ahorros, y previa autorización de nuestras autoridades, tendrían que destinarse precisamente, para subsanar este déficit presupuestario que ya mencioné._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Ana Laura Martínez._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Después de la intervención de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, poco tendría que agregar. Creo que ha sido muy certera su intervención._____

Si bien creo que ella ya lo mencionaba y lo reitero, primero el presupuesto que hacemos toma en consideración no solamente las responsabilidades que tiene este Instituto, en el despliegue de todas sus atribuciones constitucionales y legales, y

además en un año con un reto mayúsculo que es la organización de las elecciones más grandes de la historia de nuestro país, con todo lo que eso implica. _____

Se hizo un presupuesto pensando en atender cabalmente esa responsabilidad. _____

La Cámara de Diputados, desafortunadamente, sin alguna consideración en lo particular o señalamiento de las razones por las cuales redujo el presupuesto que nosotros enviamos a través del ejecutivo federal, en 870 millones de pesos, para un año tan complejo como este. _____

Desde donde recuerdo, Consejero Presidente, es la primera ocasión en la historia del Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, que en un año de elecciones federales hay una reducción a la propuesta que esta institución lleva a la Cámara de Diputados. _____

Hubo ajustes presupuestales en otros años, pero que no eran años de elecciones federales. Es la primera ocasión que una cuestión así ocurre. _____

Pero además de esto, se trabajó muy rápidamente en hacer los ajustes, cancelar el alcance de algunos proyectos, cancelar otros proyectos que se habían considerado como necesarios para esto, además tenemos un problema bastante serio que es la solicitud de ampliación presupuestal para atender la responsabilidad constitucional de organizar una consulta popular, la primera bajo estas reglas, la Cámara de Diputados no consideró esa solicitud de ampliación y no hemos tenido una respuesta todavía de la Secretaría de Hacienda para organizar esa consulta en los términos en que está definido constitucional y legalmente para esos efectos. _____

De manera tal que, en este momento, desafortunadamente y siendo sensibles a la situación económica del país, hablar de ahorros para que su destino sea el regreso a la Tesorería de la Federación resulta realmente muy complejo, en todo caso, si tuviéramos ahorros tendrían que destinarse, en primera instancia, a cumplir cabalmente con la organización plena de la elección prevista para la jornada del 6 de junio, como está previsto en la ley. _____

Si hubiera algún ahorro para impactarlo hacia la consulta popular, en caso de que no llegara ningún recurso. _____

Como lo hicimos el año pasado, y pasó un poco desapercibido, en dos informes previos que acaba de conocer este órgano colegiado, producto de las condiciones de

trabajo en la pandemia se renegociaron contratos con proveedores, se cancelaron algunos otros, y hubo la posibilidad de regresar a la Tesorería de la Federación recursos producto de esas negociaciones y esos ahorros. _____

Con la experiencia que tenemos en la institución en la organización de elecciones, no veo en este año que haya condiciones para hacer algo similar, en virtud de que, al contrario, como bien decía la Licenciada Ana Laura Martínez, estamos viendo que al cumplir cabalmente con todas nuestras responsabilidades no tenemos todas las condiciones presupuestales para ello. _____

Quería reforzar lo que decía la Directora Ejecutiva de Administración, que bien lo señaló en su intervención. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Creo que es importante precisar la *ratio legis* de esta disposición del Presupuesto de Egresos de la Federación, e incluso la propia expedición que hará la Junta General Ejecutiva de estos lineamientos, que son medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021. _____

Para empezar, creo que debemos distinguir que una meta de ahorro no significa necesariamente, o no con base como lo señala el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, no significa necesariamente el reintegro al 100 por ciento de esos ahorros. _____

Como ya lo señaló la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, en la normativa interna aún se señala esa flexibilidad que tiene el Instituto de poder disponer de esos ahorros para las necesidades institucionales. _____

Pero eso no significa que eso impida o exente al Instituto de cumplir con una disposición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, como lo es establecer una meta de ahorro. _____

Comprendo totalmente las consideraciones que señalan, prácticamente, lo que señalan el Secretario Ejecutivo y la encargada del despacho es que este año no habrá ahorro. _____

Creo que entonces el cumplimiento de esta disposición es muy sencillo, establecer esas consideraciones para señalar que la meta de ahorro esperada en el Instituto es cero, por las consideraciones que ya señalaron. _____

Pero de esa forma, estaríamos cumpliendo la disposición del presupuesto de egresos de la federación, y no como en tantas otras cuestiones, tratar de tensionar el cumplimiento o no de disposiciones legislativas. _____

Creo que esta disposición es muy clara y de alguna forma tiene que cumplirse, que es simplemente señalar la meta de ahorro, si a consideración de la Junta General Ejecutiva las consideraciones que señalan, el Secretario Ejecutivo y la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, son las que justifican que la meta de ahorro sea cero, creo que eso es lo que deben llevar las consideraciones del acuerdo que emite estas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria. _____

Pero creo que no podemos dejar de cumplir una disposición de carácter legislativo, y esa parte sí me preocupa, que no se intente cumplir o no se tenga disposición de cumplir algo que señala el Poder Legislativo, incluso para los entes autónomos. _____

Para mayor comprensión de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, Consejero Presidente, le solicito atentamente que el Secretario Ejecutivo dé lectura al artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal, y de esta forma tengan los mejores elementos para que pueda decidir esta Junta General Ejecutiva, dado que puede tener responsabilidades eventuales. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que en una moción lea lo que nos solicita el Titular del Órgano Interno de Control, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

“Los poderes legislativos y judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, su respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro. _____

Asimismo, reportará en los informes trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorro obtenidos, dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal”. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Permítanme hacer uso de la palabra, solamente para atender este punto y también tratar de solucionar el planteamiento que señala el Titular del Órgano Interno de Control, para evitar que haya responsabilidades de parte de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva. _____

El problema en el que estamos no es un problema menor en términos presupuestales, porque además del recorte, después de que planteamos el presupuesto surgió una nueva obligación constitucional de este Instituto que es la realización de la consulta, para la cual la Cámara de Diputados fue absolutamente omisa de destinar cualquier recurso, razón que nos llevó a anteponer una controversia constitucional que la Suprema Corte todavía no resuelve; a solicitar y a entrar en una comunicación fluida y amistosa, como siempre ha ocurrido, con mucho respeto con la Secretaría de Hacienda, para que se nos generen suficiencias presupuestales, pero eso todavía no se resuelve. _____

De acuerdo a las pláticas sostenidas con la Secretaría de Hacienda en las próximas semanas se nos dirá si se nos dan recursos o no; si se nos dan, cuánto nos dan y a

partir de eso poder construir, como ocurre en todo proceso electoral, como será el de la consulta popular, un modelo de operación que nos permita llegar y ofrecer a los ciudadanos este. _____

Hoy se están aprobando lineamientos, se está cumpliendo con lo que dice el presupuesto, ¿cuánto va a ser la meta de ahorro? Hasta donde entiendo, corríjanme si me equivoco, ahorro es aquello que es el remanente de los recursos de una institución, después de haber cumplido con sus obligaciones. _____

Hoy nadie sabe, nadie puede saber cuánto va a ser el ahorro, porque no sabemos si vamos a tener disposición de recursos, si la Secretaría de Hacienda nos dará los 1 mil 500 millones de pesos que necesitamos para realizar la consulta, seguramente estas medidas de ahorro que hoy estamos aprobando, generarán ahorros y se podrán calcular. _____

Pero si no nos dan los recursos, nosotros tenemos la obligación constitucional de hacer la consulta y, por lo tanto, al final no sabremos cuánto va a ser el ahorro. _____

Es decir, estamos en una situación de una indefinición jurídica en la que nos colocó la Cámara de Diputados, que por cierto aprobó ese presupuesto con el artículo 10 que se ha leído, y la Secretaría de Hacienda que todavía no nos contesta si va a haber una ampliación presupuestal o no, y por supuesto, la Suprema Corte que todavía no resuelve la controversia. _____

Ese es el dilema en el que hoy está el Instituto. _____

Estas medidas de ahorro o estas medidas de austeridad que estamos conociendo, de racionalidad y disciplina presupuestaria, si generan algún recurso y no tenemos recursos otorgados para hacer la consulta, tendrán que ser usados para que le podamos dar a los ciudadanos el derecho de que puedan manifestarse en una consulta tan importante como la que se realizará el 1 de agosto. _____

Por lo tanto, al final no habrá ahorros, entonces, hoy estamos en una situación de indefinición por condiciones exógenas que nos impide cumplir con el punto del monto. _

Ahora, para evitar responsabilidades de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, como lo ha señalado el Titular del Órgano Interno de Control, lo que sugiero es una adición a este, explicando por qué no es posible cumplir con un monto

específico y decir que esto es indeterminable en estos momentos por condiciones que son ajenas al Instituto. _____

Insisto, si nos dan 1 mil 500 millones de pesos, estas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria generarán algún ahorro. Si no nos lo dan, con el dinero que logremos tener, a partir de estas medidas, nuestra prioridad no es generar ahorro, nuestra prioridad es garantizarles a las y los ciudadanos, los derechos políticos consagrados en la Constitución Política. _____

Dado que se aprobó la realización de una consulta trascendental, la responsabilidad de este Instituto es darles a las y los mexicanos, la posibilidad de votar en esa consulta, en las mejores condiciones. _____

Dicho lo anterior, dado que existen condiciones exógenas, responsabilidad del Congreso de la Unión y de otras autoridades, hoy no podemos poner un monto, así que lo que sugiero para cumplir y evitar responsabilidades, es que se ponga en el proyecto de acuerdo un agregado diciendo por qué no es posible, hoy, determinar un monto. _____

Tal vez a finales del año, o más adelante, se pueda hacer. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

Abonando un poco en lo que se señala, me parece que más allá de la razón normativa y la lógica que tiene esta previsión en el presupuesto de egresos, no se puede ver de manera aislada. Esto parte desde la planeación para la presupuestación y la presentación del proyecto que aprueba el Consejo General que se lleva a la Cámara de Diputados y que, finalmente, con las adecuaciones necesarias es aprobado. _____

En ese sentido, como lo señalaba la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, se prevén medidas de racionalidad, es decir, la presupuestación que hace Instituto tiene como base medidas de racionalidad, porque esto tiene historia, no es el primer acuerdo de esta naturaleza que toma esta Junta

General Ejecutiva y que se lleva al Consejo General, sino que se viene haciendo año con año desde hace muchos ejercicios presupuestarios. _____

Entonces, si uno analiza toda esta historia presupuestaria de planeación, efectivamente, con toda esta situación con condiciones exógenas podremos encontrar algunas metas que podrían fijarse, precisión que usted ya señala y que propone que se añada que, efectivamente, es difícil establecer un monto, porque, además, agregaría la situación de la pandemia. _____

El año pasado tuvimos una serie de economías que no estaban previstas ni en el acuerdo de racionalidad y que llevaron a un ejercicio del gasto muy distinto al que se tenía planeado y este año no será la excepción, es decir, todos estos actos jurídicos que han venido sucediendo en torno a la presupuestación, hacen complejo tener un monto cierto. _____

Uno podría poner ciertas cantidades parámetro, este Instituto pidió 870 millones de pesos más de lo que se aprobó. Esa podría ser una primera meta. _____

Este Instituto solicitó alrededor de 1 mil 500 millones para la consulta. Esa podría ser otra meta. _____

Creo que esta Junta General Ejecutiva debe tener mejores elementos para poder llevar al Consejo General una cifra, que no sabemos realmente con todas estas condiciones si de verdad se va a cumplir. _____

Entonces, estimaciones podríamos hacer, ver el histórico, insisto, vamos a encontrar cuestiones estadísticas que también nos van a distorsionar ese número al cual podríamos llegar y arbitrariamente fijar en esta mesa. _____

Entonces, en ese sentido comparto la propuesta, creo que argumentos jurídicos hay de más para poder atender a la razón de la norma, atender al objetivo que se busca de que apliquemos racionalidad en el ejercicio de los recursos, a eso estamos obligados, pero hay una serie de cuestiones, actos jurídicos y resoluciones que nos impiden tener el monto cierto que se tendrá. _____

En ese sentido, el ahorro será necesario para que esta autoridad cumpla con sus obligaciones constitucionales. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Maestro Gabriel Mendoza, no están normadas las preguntas en el Reglamento de la Junta General Ejecutiva, si se me permite me gustaría hacerle una pregunta si me la acepta._____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Claro, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Me da la impresión de que la solución de poner un monto es simple y sencillamente cumplir nada más una disposición que el Titular del Órgano Interno de Control nos ha planteado, que hoy por hoy me parece que estaría realmente alejada de la realidad._____

Creo que, con una cuestión de seriedad, me parece que sería aventurado plantear un monto, incluso a partir de los históricos, porque estamos en una situación, como decía el Secretario Ejecutivo, inédita._____

En ese sentido, creo que a diferencia del Director Jurídico, el Maestro Gabriel Mendoza, me parece que ha habido un consenso y el Titular del Órgano Interno de Control me disculpará si comento aquí que hemos tenido un breve intercambio de mensajes un poco tratando de construir una solución a una preocupación que él ha planteado y que me parece legítima, es decir, cubrir todas las intervenciones jurídicas. La pregunta es, si como Director Jurídico cree que el establecer por qué en estos momentos es imposible determinar un monto porque sería simple y sencillamente especulativo, no creo que sea bueno nada más cumplir por cumplir, poner un monto que en realidad al final del día no se concrete porque no tenemos elementos hoy para poder decirlo, sino más bien justificar por qué en estos momentos es imposible cumplir con esta disposición, con el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, si con la justificación que sustente el por qué, repito, no es posible cumplir con esto y las razones que en su momento nos llevarán a hacerlo más adelante, podríamos subsanar este dilema jurídico que me parece que es atendible, que la idea aquí es robustecer el proyecto._____

Para responder, tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico._____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Al contrario, Consejero Presidente, gracias por la pregunta._____

Creo que la respuesta la dio usted mismo. Creo que sí, efectivamente, esta justificación con todos los elementos nos lleva a poder colmar el supuesto jurídico que se está pidiendo, es decir, la lógica de la norma es fijarse una meta para cumplirla y creo que la meta la tenemos, que es el cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales, partiendo de un déficit presupuestario._____

Esa es nuestra meta._____

Es difícil estimar ahora un monto exacto, cierto. Entonces, creo que en la medida en que nosotros expliquemos que el monto estimado cierto de la meta no se puede establecer con certeza, dadas todas estas condiciones, colmaría la obligación jurídica que nos establece la Cámara de Diputados._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy breve, Consejero Presidente_____

Realmente, para apoyar la propuesta que usted hace del engrose correspondiente, se trata de colmar un argumento y una responsabilidad que tenemos, o un argumento legal y una responsabilidad que tenemos al respecto, siempre bajo esta consideración de la incertidumbre._____

Es decir, ahora, tal y como está el escenario y si el ejercicio presupuestal siguiera las condiciones en que estamos, el resultado final sería cero ahorros, incluso con riesgo de no solamente eso, sino el déficit presupuestal._____

Si en el camino hubiera una ampliación presupuestal de parte de la Secretaría de Hacienda, seguramente estas condiciones y dependiendo de cuál sea la asignación que eventualmente se pudiera hacer podría haber ahorros o no necesariamente, todo

dependerá de si se da esta condición de esta ampliación presupuestal y en el monto en que se diera. _____

Creo que con la propuesta que usted hace, Consejero Presidente, se puede colmar esa responsabilidad jurídica, que siempre esta institución ha puesto todo su empeño, su responsabilidad para que todas las disposiciones legales y constitucionales e, incluso, sentencias jurisdiccionales que revocan acuerdos de nuestros órganos se cumplan, porque somos una institución que creemos firmemente en el estado de derecho y el estado de derecho pasa por cumplirse con las disposiciones. _____

Ojalá que, con la misma disposición, la Cámara de Diputados que ha venido haciendo ajustes al presupuesto del Instituto lo haga y dé las explicaciones correspondientes como está previsto en la misma ley presupuestal. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Abonando y estando de acuerdo en lo que se ha planteado, creo que no tenemos que perder el foco del propósito de este proyecto de acuerdo, es decir, no es que nosotros vayamos a tener cero ahorros. No. _____

Las medidas que se están proponiendo en el presente acuerdo van a generar ahorros, ¿por qué? Porque todas las áreas nos vamos a apretar el cinturón, vamos a hacer las cosas virtuales, vamos a cancelar los contratos que podamos, vamos a hacer más eficientes en el uso de y todo lo que viene ahí, es decir, este acuerdo lo que va a hacer es que las áreas hagan esfuerzos extraordinarios para generar ahorros. _____

¿A dónde se van a ir esos ahorros? Desde luego que se van a ir a las prioridades institucionales. _____

Entonces, me parece que no podemos perder el foco en eso. _____

Sí vamos a generar ahorros, sí vamos a aplicar estas medidas de racionalidad y eso conforme a lo que leo del acuerdo, en particular el punto de acuerdo quinto se establece a dónde irán destinados esos ahorros que son reales y que se van a generar._____

Entonces, me parece que por ese sentido debemos estar tranquilos siempre y cuando, sí hagamos lo que dice este acuerdo y podamos aplicar las medidas de racionalidad para colmar el propósito que pidió el legislativo._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados._____

Me parece que podemos construir un consenso es mi impresión, y quisiera pedirles un favor, dado que este acuerdo de la Junta General Ejecutiva se somete a consideración del Consejo General para su validación o eventual modificación, me parece que sería pertinente que este agregado que busca solucionar un dilema jurídico, creo que el sentido del agregado ha quedado claro, quiero pedirles que pueda ser revisado colectivamente e, incluso, le pediría al Licenciado Jesús George Zamora, si no tiene inconveniente que de cara al sometimiento al propio Consejo General, pueda revisarse una redacción, afinarse._____

Insisto, el sentido creo que está claro, pero para que no entremos en ningún dilema, digámoslo así de insuficiencia en el cumplimiento del precepto legal que menciona.____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora:

Con todo gusto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Perfecto, muchas gracias._____

En ese sentido, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.6, tomando en consideración en esta votación el engrose propuesto por el Consejero Presidente. _____

Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor con ese engrose. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor con el engrose. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor con el engrose propuesto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor de la propuesta. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor con las modificaciones propuestas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor del acuerdo y de las modificaciones que la fortalecen. ____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo._____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor de la propuesta._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con el acuerdo e incluido el engrose, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE25/2021) Punto 5.6_____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Continúe con el siguiente apartado, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, la reestructura salarial del puesto AD00452 “Enlace Administrativo Distrital”, con grado tabular JA1 al grado tabular JB1._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.7._____

Maestro Patricio Ballados Villagómez._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. __

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE26/2021) Punto 5.7 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/19/2020 en contra del auto de desechamiento emitido en el expediente INE/DEA/D/JDE02COL/025/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

La C. Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

El proyecto de resolución que se pone a su consideración, tiene como antecedente la presentación en la Dirección Ejecutiva de Administración en diciembre de 2019, de una denuncia por la posible comisión de conductas negativas atribuibles a una funcionaria del Instituto, entre los meses de septiembre de 2016 a febrero de 2017, contraviniendo lo previsto en el artículo 83, fracción XXI del estatuto anterior. _____

El 26 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración determinó auto de desechamiento de la denuncia presentada por considerar que no existían elementos suficientes que acreditaran las conductas atribuibles. _____

Sin embargo, el 6 de noviembre de ese año, el hoy recurrente se inconformó por la determinación, manifestando agravios señalando que la autoridad instructora no realizó de manera exhaustiva las diligencias de investigación, para que se determinara si el encuadramiento correspondiente a la conducta irregular atribuida a la persona denunciada, y promovió juicio para dirimir las diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral, en contra del auto de desechamiento, esto ante la Sala Regional Toluca._____

Pero el pleno de la Sala acordó que la demanda se remitiera a esta Junta General Ejecutiva, para reencausarlo._____

Del estudio y análisis del expediente, se estableció que la autoridad (**Falla de Transmisión**) actuó en apego a la normatividad, se condujo con imparcialidad y objetividad, sin dejar de lado la observancia de los derechos fundamentales de ambas partes, por lo que los agravios esgrimidos por el recurrente devienen infundados._____

En este sentido, a la luz del principio de presunción de inocencia, debe confirmarse el desechamiento, al no existir elementos suficientes que acrediten la existencia de la conducta probablemente infractora._____

Por las consideraciones anteriores, en el proyecto de resolución que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, es de confirmar la resolución recurrida._____

Es importante señalar que se realizó un engrose al proyecto de resolución que fortalece el contenido de este._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada María del Carmen Colín._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado._____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1, tomando en consideración el engrose referido. _____
Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. __

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

(Resolución aprobada INE/JGE27/2021) Punto 6.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir los resultados obtenidos en la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1. _____

Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jaqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

(Resolución aprobada INE/JGE28/2021) Punto 7.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la reactivación del cómputo de los términos en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la modalidad de encargadurías de despacho, suspendido con motivo de la pandemia del COVID-19, generada por el virus Sars-Cov2. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

El proyecto de acuerdo que se pone a la consideración de este órgano colegiado, se refiere a la reactivación del cómputo de los términos relacionados con la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de encargados de despacho. Como es de su conocimiento, el 17 de marzo de 2020 esta Junta General Ejecutiva a través del acuerdo INE/JGE34/2020, modificado el 16 de abril por el diverso INE/JGE45/2020 estableció medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19, en su resolutive sexto determinó la suspensión del

cómputo para los términos establecidos en la ocupación de plazas del servicio a través de la modalidad de encargadurías de despacho. _____

Dada la situación que impera en el país, así como la relevancia que implica el desarrollo de las actividades para el proceso electoral, el Instituto ha realizado una revisión cuidadosa para reanudar las actividades que fueron suspendidas por la pandemia. _____

En este sentido, se autorizó reanudar la ocupación de los cargos y puestos vacantes del servicio, a través del uso de la lista de reserva de la primera convocatoria del concurso público y la designación de ganadores de la segunda convocatoria. _____

Asimismo, y con el propósito de establecer las reglas de operación bajo las cuales se llevarán a cabo las encargadurías de despacho, esta Junta General Ejecutiva aprobó el pasado 21 de enero los lineamientos en la materia, en cumplimiento al artículo 13 transitorio del estatuto vigente. _____

De acuerdo con lo anterior y considerando que los procedimientos para la ocupación de vacantes del servicio se han reanudado y las directrices para operar los encargos de despacho están en vigor, se considera adecuado someter a la consideración de este órgano colegiado, la reactivación del cómputo de los términos aludidos. _____

Dicho lo anterior, el proyecto está a la consideración de ustedes. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1. _____

Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. __

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE29/2021) Punto 8.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, tratándose de una sesión ordinaria, corresponde a asuntos generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto a ustedes si alguien desea plantear un asunto general. _____

Al no haber asuntos generales, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de marzo de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; y el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**